



Aguaray (S), 26 OCT 2021 -

RESOLUCIÓN N° 947-2021

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte de la Directora de la Tercera Edad, la Sra. Rojas Ester Gladys, D.N.I N° 27.904.903, Y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo trasladarse a la Ciudad de Salta con el motivo de asistir a la Dirección de Promoción Social y Organizaciones dependientes de la Secretaria de Personas Mayores.-

Que, la misma debe retirar 50 (cincuenta) Módulos Alimentarios, destinados a cubrir la necesidad de los sectores más vulnerables de las personas de la Tercera Edad de nuestra localidad.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la Ciudad de Salta. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7936.-

RESUELVE

Art. 1°:- COMISIONAR a la Directora de la Tercera Edad, la Sra. Rojas Ester Gladys, D.N.I N° 27.904.903, a viajar a la Ciudad de Salta el día 26 de Octubre del presente año, a fin de cumplir con la tarea encomendada y descripta en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente. -

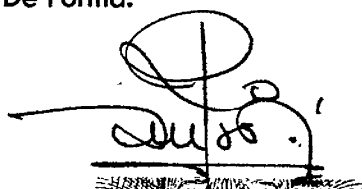
Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por 1 (uno) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 26 de Octubre del año 2021, por el monto total de \$1.500 (pesos mil quinientos), a nombre de la Sra. Rojas Ester Gladys, D.N.I N° 27.904.903.-

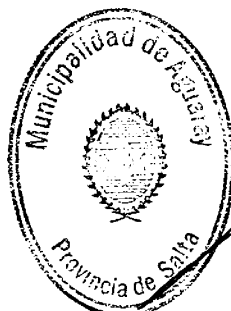
Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. 5°:- De Forma.

A.S.D


RML
ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray